



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 22 de diciembre de 2021

Res. DECECO-Nº 1.114/21

Expte. Nº 6.070/20 y 6.664/21

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en los meses de noviembre y diciembre del presente año, para cubrir cargos docentes de las distintas asignaturas que se dictan en Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad y corresponden a gastos de concurso docentes regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a gastos efectuados en los concursos docentes realizados en los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un total de \$ 9.367,72 (Pesos: nueve mil trescientos sesenta y siete con 72/100), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Proveedor	Factura N °	Fecha	Inciso	Importe
1	Cencosud SA	12874-5731	21/12/2021	2-1-1	\$ 4.113,00
2	Dorinka SRL	5745-20533	21/12/2021	2-1-1	\$ 1.124,72
3	ARMSa	1675323	25/12/2021	3-5-9	\$ 30,00
4	El Charrúa SRL	10-87293	17/12/2021	2-1-1	\$ 4.100,00
TOTAL					\$ 9.367,72

Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes y Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mmg

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa